



[Ampliar imagen](#)

El pleno aprueba, con el voto a favor del PP y en contra del PSOE, el presupuesto municipal para 2013. Se reduce el gasto en cuestiones políticas, como las asignaciones económicas a plenos, comisiones y complementos de concejales y disminuye en un 25% la asignación a los grupos políticos.

Aprobado en pleno una bonificación del 15 por ciento en la reducción de la tasa de basura para los contribuyentes con ingresos anuales inferiores al salario mínimo interprofesional

El Pleno del Ayuntamiento de Adra ha celebrado en la tarde del jueves 27 de diciembre, en sesión ordinaria, la última de 2013, con diez puntos en el orden día, entre ellos, la aprobación del presupuesto general para el próximo año.

Los presupuestos han sido aprobados, con el voto favorable del Grupo Municipal del PP y el voto en contra del PSOE. Adra contará con un presupuesto de 17.890.000 euros. Estas son las previsiones que el equipo de gobierno ha elevado al pleno del consistorio para su debate y su posterior aprobación. Unos presupuestos, que según el alcalde de Adra, Enrique Hernando, “son austeros y realistas, apretándonos el cinturón y adaptados a la actual situación de dificultad. En los presupuestos de 2013 se mantiene el esfuerzo en los servicios que son prioritarios para la ciudad de Adra, así como en distintas infraestructuras en materia turística que consideramos cruciales para generar posibilidades de negocio, empleo, inversiones y que van a permitir reactivar la economía del municipio. Estos proyectos son por ejemplo, el proyecto Turymar, la construcción del Centro de Interpretación de la Pesca en el Hogar del Pescador o un convenio para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Adra de una vivienda para liberal el lateral del Torreón de Olvera”, según ha explicado Enrique Hernando.

En los presupuestos del próximo año se aplica el Plan de Saneamiento Financiero y las cuentas municipales se adecúan al Plan de Ajuste Económico elaborado con motivo del Plan de Pago a Proveedores. El presupuesto de 2013 sigue una tendencia de bajada del gasto corriente de años anteriores. Se vuelven a reducir las partidas destinadas a cuestiones políticas, como las asignaciones económicas por asistencia a los plenos y comisiones, los complementos de los concejales y reduciendo además la asignación a los grupos políticos en un 25 por ciento, que se suma a las bajadas anteriores. Se han vuelto a renegociar a la baja todos los contratos con empresas proveedoras del Ayuntamiento de Adra, se ha conseguido un ahorro energético y además, en el capítulo de personal, que siempre ha ocupado un porcentaje muy alto del presupuesto municipal, también se ha bajado, amortizando las plazas de aquellas personas que se han jubilado. Además el Ayuntamiento de Adra seguirá buscando financiación para seguir llevando a cabo distintos proyectos e infraestructuras, como en años anteriores.

A pesar del recorte presupuestario y del control del gasto, el Ayuntamiento de Adra no ha prescindido de partidas “vitales para garantizar el bienestar de los ciudadanos, como la destinadas al voluntariado social, inmigración, planes de juventud, Igualdad de la Mujer o Participación Ciudadana, así como aquellas que tienen que ver con la política medioambiental o higiene rural, así como el mantenimiento de las ‘Q’ de Calidad logradas para las playa de Adra y la Oficina de Turismo, destinando además alrededor de un millón de euros para políticas

sociales”, según el alcalde Enrique Hernando.

A modo de conclusión del debate de los presupuestos, el alcalde de Adra ha señalado que “los presupuestos de 2013, son responsables, realistas y austeros, acorde a la situación por la que están atravesando todos los municipios de este país, que aún viendo como sus ingresos han mermado, siguen manteniendo todos los servicios que requiere el municipio”.

En la sesión plenaria de la tarde, toda la corporación municipal (PP y PSOE) ha votado a favor de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa de recogida de basuras. Esta modificación en el apartado de bonificaciones, consiste en la rebaja de un 15 por ciento de la tarifa a los contribuyentes con ingresos anuales inferiores al salario mínimo interprofesional y que no sean propietarios de otros bienes, previa solicitud de los mismos. Esta bonificación se suma así a la del 70 por ciento que ya gozan los pensionistas que cumplan los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal.

El Pleno también ha dado luz verde a la moción presentada por el Grupo Municipal del PP, que ha contado con los votos a favor del PP y en contra del PSOE para la retirada del Decreto-Ley 5/2012 de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía. El Ayuntamiento de Adra, insta al gobierno andaluz a retirar ese Decreto-Ley de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía.

El Ayuntamiento de Adra considera que la ordenación del territorio del litoral de Andalucía está suficientemente garantizada y regulada por la normativa existente y especialmente por los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional aprobados en los últimos años. Así, el Ayuntamiento de Adra manifiesta su rechazo a este Decreto-Ley por suponer una limitación de la autonomía municipal en materia de planeamiento y generar una situación de inseguridad

jurídica y desconfianza, que pueda ahuyentar la inversión en Andalucía y manchar la credibilidad de nuestra región durante muchos años si se llega a convertir en ilegal lo que era legal conforme a la legislación vigente.

Entre otros puntos en el orden del día, el Pleno del Ayuntamiento de Adra ha aprobado, con el voto a favor del PP y la abstención del PSOE, el establecimiento de tarifas de servicios de transporte urbano de viajeros en automóviles de turismo, autotaxis para el año 2013. De esta manera, las tarifas serán iguales a las del resto de la comarca del Poniente.